

Fecha 26.08.2015	Sección Comunidad	Página 3
----------------------------	-----------------------------	--------------------

OPINIÓN DEL EXPERTO

opinionexcelsior@gimm.com.mx

Uso de suelo... ¿a modo?

El uso de suelo se determina a partir de diagnósticos de desarrollo territorial.

POR ENRIQUE GARCÍA Y GARCÍA*

El desarrollo de ciudades ha implicado, desde siempre, cambios en el uso del suelo para satisfacer las necesidades de sus habitantes. En este mismo espacio (*Glosas*) y en el periódico **Excelsior** se ha comentado que cualquier modificación del entorno repercute en el medio ambiente, de aquí que esas demandas deben ser atendidas tomando en consideración la sustentabilidad de las medidas que las satisfagan.

En otra ocasión externé mi punto de vista relacionado con los peligros que conlleva el cambio de uso de suelo en zonas críticas de "preservación ecológica" como las lacustres, para convertirlas en "zonas de equipamiento" municipal, para albergar construcciones, como es el caso del **Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México**.

En muchos lugares del país, el uso de suelo se determina a partir de diagnósticos de desarrollo territorial a corto, mediano y largo plazos, elaborados con el concurso de profesionistas en urbanismo, medio ambiente, sociólogos, y otros, que redundan en una serie de planos que sirven de guía para un desarrollo territorial ordenado, tanto para la autoridad misma como para la ciudadanía en general y el sector inmobiliario.

Así las cosas, cualquier cambio de uso de suelo se solicita a las dependencias de Desarrollo Urbano y éstas, después de oír a los encargados de agua y medio ambiente, pueden estar facultadas para resolver la petición de inmediato y, en caso negativo, proponen la modificación a la autoridad máxima municipal que es el H. Ayuntamiento en donde se analiza el caso.

Con el paso del tiempo se puede constatar el cambio de fisonomía de ciudades por los cambios de uso de suelo, que en algunos casos han sido aberrantes y sin planificación alguna. En la gran capital nuestros cronistas relatan casos como la desaparición de calles, edificios, monumentos, plazas públicas, campos deportivos, parques, jardines y hasta ríos y lagos. En un magnífico libro de reciente aparición, *La*



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 24705.00
Tam: 305 cm2

Fecha 26.08.2015	Sección Comunidad	Página 3
----------------------------	-----------------------------	--------------------

ciudad que nos inventa, de **Héctor de Mauleón**, el autor recrimina la depredación de la ciudad a lo largo de seis siglos. Comparto su crítica y es mi parecer que la historia continúa, pues el uso de suelo se modifica con la ligereza de análisis que hacen los gobernantes en funciones. Esto tiene que cambiar. Recientemente, en el Bajío, se anunció el nuevo Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial de San Miguel de Allende, que pretende actualizar los usos de suelo del municipio entero, pero sin tomar en consideración la opinión formal de especialistas en diversos temas.

**La historia sigue,
pues el uso de
suelo se modifica
con la ligereza de
análisis que hacen
los gobernantes.
Esto tiene
que cambiar.**

El que esto relata encuentra muchas situaciones que suscitan conflicto, tanto en las personas como en el medio ambiente, nuestra casa. Una de ellas es el cambio de uso de suelo de una zona de "protección ecológica" a otra de "fomento ecológico"; aparentemente es lo mismo, pero no, en el primer caso no se contempla la construcción de viviendas y, en el segundo, sí, pero con la consigna de fomentar la ecología en el sitio. Trampas. Aún no se aprueba el mencionado programa por la reacción en contra de los ciudadanos comunes, que de manera organizada nos hemos **puesto** de acuerdo para defender el patrimonio de nuestra ciudad.

Puede darse el caso de que se apruebe por mayoría de votos de los regidores y esto es preocupante, tanto para el caso que nos ocupa como para otros muchos. Me parece que es urgente que se legisle sobre la autonomía municipal, de tal manera que un grupo de representantes del pueblo no pueda cambiar ciertas cosas tan importantes como es el ordenamiento territorial. Me parece que se debe acotar esa autonomía a través de consejos consultivos formados por expertos calificados y de probada honorabilidad. De esta manera no tendremos usos de suelo "a modo".

** Físico nuclear, egresado de la UNAM*